



Dependiente Judicial Dr. Saúl León <dependientejudicialsej@gmail.com>

Fwd: PODER ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA

Saúl Orlando León Cagua <saulleonestudiojuridico@gmail.com>
Para: dependientejudicialsej@gmail.com

28 de septiembre de 2022, 15:36

SAÚL ORLANDO LEÓN CAGUA
ABOGADO - SAÚL LEÓN ESTUDIO JURÍDICO S.A.S.

----- Forwarded message -----

De: **Lina Torres** <Linatorres1993@hotmail.com>

Date: mié, 28 sept 2022 a las 15:33

Subject: PODER ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA

To: SAULLEONESTUDIOJURIDICO@GMAIL.COM <saulleonestudiojuridico@gmail.com>

Doctor

SAÚL ORLANDO LEÓN CAGUA

E.S.M

REFERENCIA: ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.

ACCIONANTE: LINA XIMENA BÁEZ TORRES.

ACCIONADOS: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN PRIMERA, SUBECCIÓN A Y DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ.

Por medio de la presente me permito conceder PODER ESPECIAL al Doctor SAÚL ORLANDO LEÓN CAGUA identificado con Cédula de Ciudadanía Número 11.276.759 de Cajicá, portador de la Tarjeta Profesional Número 248.725 del Consejo Superior de la Judicatura, para impetrar ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA en contra del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN PRIMERA, SUBECCIÓN A, DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ Y EN CONTRA DE LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDAS POR DICHOS DESPACHOS DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL IDENTIFICADO CON LOS RADICADOS 2020 - 00110 Y 258993333002-2020-00110-01, para que se ampare mi DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO, consagrado en el artículo 29 de la Carta Política, el cual resultó vulnerado por dichas autoridades y precitadas providencias judiciales.

Por lo anterior, adjunto el poder debidamente firmado.

Muchas gracias,

Cordialmente,

LINA XIMENA BAEZ TORRES

C.C. 1.075.874.447



PODER ACCIOìn CONSTITUCIONAL DE TUTELA - LINA XIMENA BAIEZ TORRES (2).pdf

326K